



TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

En la fecha de hoy, Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), se corre traslado a la parte demandante por el termino de cinco (05) días del escrito de excepciones de mérito que fuera presentado por la parte demandada, dentro del presente proceso de RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS, promovido por el señor NESTOR WILSON SMITH en contra de VONNIE WILSON SMITH, radicado bajo el No. 88001400300320230004000.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del C.G.P.

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
Secretaria